



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós, conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 y con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR” propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES :

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios, dependiente de la Dirección Técnica, ingresó la Solicitud de Adquisición de Bienes y/o Servicios identificada con el número 1419 fechada el 01 primero de marzo de 2022 dos mil veintidós, y recibida a través de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) con fecha 07 siete de marzo de 2022 dos mil veintidós, con los requerimientos técnicos necesarios para la **adquisición de diversas herramientas, aditamentos y refacciones para equipos vactor**, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación de la adquisición en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras por conducto de la Jefatura de Compras Gubernamentales procedió a la elaboración de las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y firmadas con fecha 18 dieciocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR”
CELEBRADA EL 07 SIETE DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.



Licitación identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR" mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Que con fecha 18 dieciocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR", en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento a lo establecido en el artículo 47, apartado 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 62 de su "Reglamento", y de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los Artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento", y lo establecido en el numeral 5 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, etapa en la cual se recibieron cuestionamientos previos a dicho acto mediante escrito y/o de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y/o a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR", preguntas presentadas por las empresas SUSETEC, S.A. DE C.V. y ASECA, S.A. DE C.V.; por lo que con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación se levantó el Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-0012022, misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, haciéndose constar en dicha Acta que no asistieron empresas.



5.- Que con fecha 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los "LICITANTES", en apego a lo establecido en los artículos 64, 72 fracción V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 9 y 9.1 de las Bases, a la cual acudieron 03 (tres) LICITANTES, siendo las siguientes: 1.- ASECA, S.A. DE C.V., 2.- SUSETEC, S.A. DE C.V., 3.- AG PROENVIRO, S.A. DE C.V., dando constancia de ello mediante el Acto de registro de participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control, además del Área requirente, Jefe de Compras Gubernamentales, y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA:

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	ASECA, S.A. DE C.V.	SUSETEC, S.A. DE C.V.	AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación), o documentos que lo acredite. En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexar fotocopia simple (VIGENTE DEL RUPC). En caso de no contar con el RUPC: Para personas Jurídicas, anexar fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) el Acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA (RUPC)	PRESENTA (RUPC)	PRESENTA (ACTA CONSTITUTIVA)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYME.	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el SAT, vigente) De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 Manifiesto de Opinión Positiva de cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa emitida por IMSS, vigente). De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	ASECA, S.A. DE C.V.	SUSETEC, S.A. DE C.V.	AG PROENVIRO, S.A DE C.V.
Anexo 11 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifiesto de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Ficha técnica y/o directa de la página del fabricante del bien ofertado de acuerdo a las partidas en las cuales participe, identificándolas por número de partida. De acuerdo al Anexo 1.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OBSERVACIONES				

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA EQUIPOS VACTOR", se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de las propuestas de cada uno de los LICITANTES, por partida, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ASECA, S.A. DE C.V.	SUSETEC, S.A. DE C.V.	AG PROENVIRO, S.A DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	ABRAZADERA DE 8 PULG PARA TUBOS DE SUCCION CON ACCIONAMIENTO DE CIERRE Y APERTURA RAPIDA	5	PZA	\$1,047.00	\$899.00	\$932.00
2	BOQUILLA DE 1 PULG PENETRACION CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS Y UNO DELANTERO GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA	\$11,418.00	\$4,619.00	\$5,163.00
3	BOQUILLA DE 1 PULG SANITARIA CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA	\$6,700.00	\$4,619.00	\$5,163.00
4	CODO GIRATORIO A 90 GRADOS PARA ALTA PRESION 4500 PSI DE 1 PULG	2	PZA	\$12,018.00	\$6,978.00	\$7,976.00
5	COPEL PUNTA PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	\$600.00	\$545.00	\$599.00



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ASECA, S.A. DE C.V.	SUSETEC, S.A. DE C.V.	AG PROENVIRO, S.A DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
6	COPE UNION PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	\$1,291.00	\$625.00	\$660.00
7	MANGUERA COLA DE TIGRE DE 3 PULG X 36 PULG CON CUERDA	4	PZA	\$2,162.00	\$1,750.00	\$1,855.00
8	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 62 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA	\$13,449.00	\$14,890.00	\$16,731.00
9	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 66 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA	\$16,568.00	\$14,890.00	\$16,731.00
10	MANGUERA LIDER DE 1 PULG POR 36 PULG PARA ALTA PRESION CON COPLE GIRATORIO	3	PZA	\$13,030.00	\$1,690.00	\$1,855.00
11	MANGUERA PARA SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG DE DIAMETRO POR 600 PIES LONGITUD PARA UNA PRESION DE TRABAJO 2500 PSI RESISTENCIA AL ESTALLAMIENTO DE 6250 PSI CONECTOR NPT EN CADA EXTREMOS MARCA PIRANA COLOR NARANJA	2	PZA	\$76,586.00	\$53,315.00	\$57,673.00
12	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO CON CORONA DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDA PLANAS EN UN EXTREMOS Y CORONA EN EL OTRO EXTREMO	2	PZA	\$6,493.00	\$6,290.00	\$7,106.00
13	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 60 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	1	PZA	\$5,099.00	\$5,016.00	\$5,392.00
14	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	2	PZA	\$8,780.00	\$5,891.00	\$6,581.00
15	VALVULA DE 3 PULG CONTRUIDA EN BRONCE PARA CONTROL DE FLUJO EN BOMBA RODDER	1	PZA	\$12,840.00	\$5,993.00	\$7,333.00
16	VALVULA DE BOLA DE 1 PULG PARA ALTA PRESION Y CONTROL DEL FLUJO EN EL CARRETE	2	PZA	\$4,936.00	\$2,914.00	\$3,276.00



Que la Unidad Centralizada de Compras de la Convocante, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022, así como, el Dictamen Técnico y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica, del documento denominado **Evaluación Técnica (Dictaminación Técnica)**, así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los Licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los 03 tres licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR", que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VECTOR"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	ASECA, S.A. DE C.V.	SUSETC, S.A. DE C.V.	AG PROENVIRO, S.A. DE C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	Incumple al no ser un proveedor local y señalar en el punto 2 de la Carta de Proposición un domicilio en la Ciudad de Aguascalientes.
Anexo 5 (Acreditación), o documentos que lo acredite. En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Provedores y Contratistas emitidos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexar fotocopia simple (VIGENTE DEL RUPC). En caso de no contar con el RUPC: Para personas Jurídicas, anexar fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) el Acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	CUMPLE (RUPC P17288)	CUMPLE (RUPC P13958)	Cumple al acreditar su personalidad con el Acta Constitutiva número 110,808, sin embargo, INCUMPLE al no ser un proveedor local, al manifestar en su Anexo 5 Domicilio en la Ciudad de Aguascalientes.
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de Aportación, cinco al millar).	f)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYME.	g)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el SAT, vigente) De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 Manifiesto de Opinión Positiva de cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa emitida por IMSS, vigente). De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	ASECA, S.A. DE C.V.	SUSETC, S.A. DE C.V.	AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.
Anexo 12 Manifiesto de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Ficha técnica y/o directa de la página del fabricante del bien ofertado de acuerdo a las partidas en las cuales participe, identificándolas por número de partida. De acuerdo al Anexo 1.	D	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
OBSERVACIONES				

Elaboró

Luisa Fernanda López S.

C. Luisa Fernanda López Saldaña
Auxiliar de Compras

Revisó

[Signature]
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

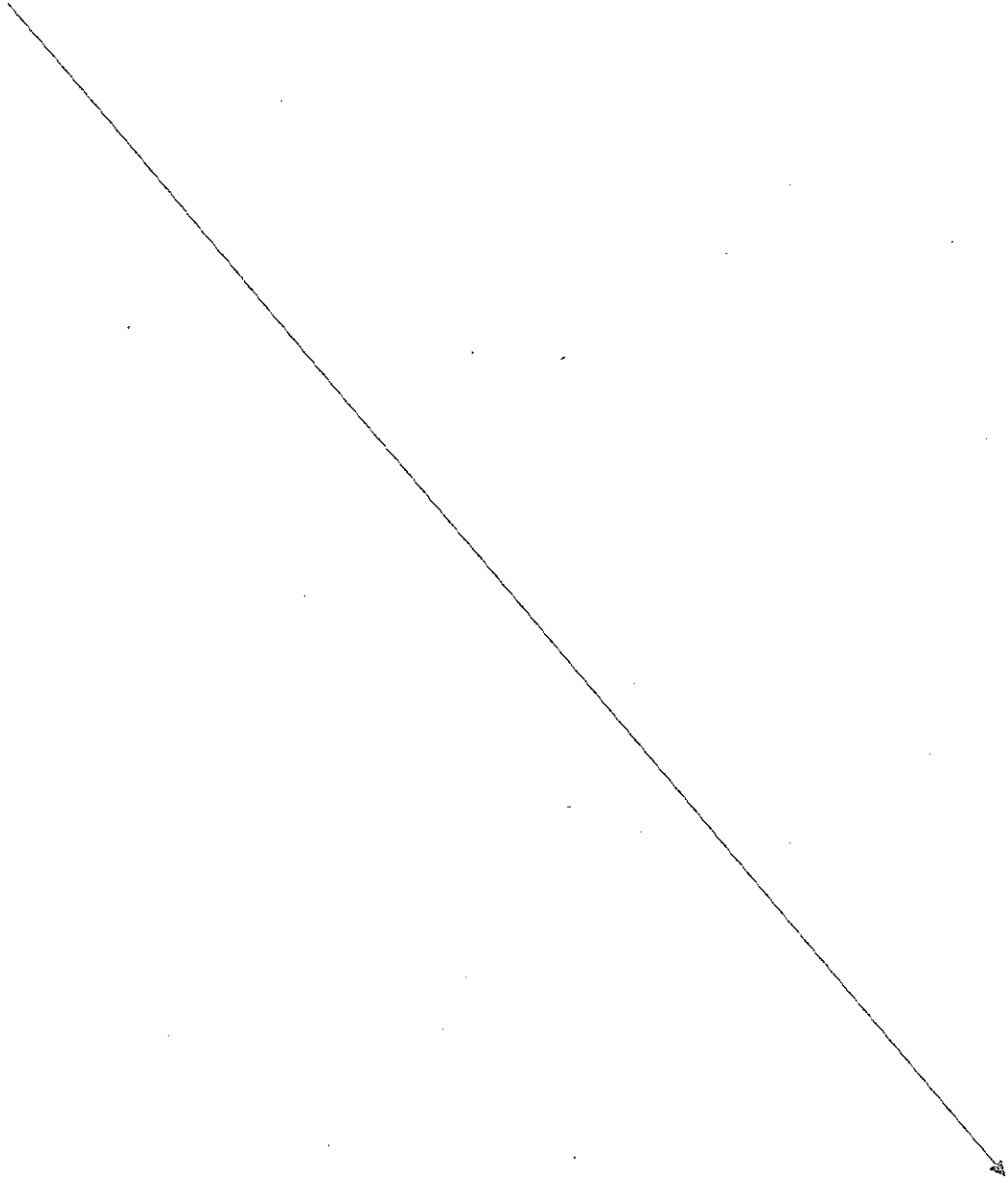
Validó

[Signature]
L.A. Fermín de la Torre Delgadillo
Subdirector de Servicios Generales

III. Que conforme a la **revisión técnica** de las propuestas de los "LICITANTES" conforme a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **revisión y evaluación técnica** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios elaborado por la C. Elizabeth Valle Valdovinos – Secretaria de Subdirección y validado por el Ing. Arq. Edgar Said López Saldivar – Subdirector de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica, relacionada con los 03 tres licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR", se determina **Técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, en términos del Artículo 97, fracciones III y IV del "REGLAMENTO", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los "LICITANTES", y de conformidad con lo establecido en la fracción VI, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Que de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con bases a la **Evaluación** de las proposiciones presentadas por los "**LICITANTES**" y **Dictamen Técnico** elaborado por el área requirente de la **Subdirección de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica**, mismo que se detalla a continuación en el presente fallo en términos del artículo 66, apartado 2, y 72, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 97 fracción II de su "**REGLAMENTO**", así como el numeral 9 y 9.1 de las bases, obteniéndose el siguiente resultado de la **Evaluación Binaria**:





DICTAMEN TÉCNICO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO A MUNICIPIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA "ÁREA REQUIRENTE"



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR"

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compra, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 88 y 89 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requirente, misma que es elaborada por el Elizabeth Valle Valdovinos- Secretaría de Subdirección y validado por el Edgar Saúl López Saldivar - Subdirector de Servicio a Municipios, con forma a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 e inciso D en su Anexo 12 (Fecha Técnica), por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, sus arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA/NUMERO PROGRESIVO, ARTICULO/DESCRIPCION/ESPECIFICACION, CANTIDAD, UNIDAD, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 2 (PROPUESTA TECNICA), ANEXO 18 (Fecha técnica de la propuesta técnica). Rows 1-12 list various equipment items like hoses, nozzles, and connectors with their specifications and evaluation status.

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VECTOR"

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 86 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Elizabeth Valle Valdovinos, Secretaría de Subdirección y validado por el Edgar Saúl López Saldivar, Subdirector de Servicio a Municipios, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 e inciso D) en su Anexo 13 (Ficha Técnica), por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, se arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA / NUMERO PROGRAMATIVO, ARTICULO / DESCRIPCION / ESPECIFICACION, CANTIDAD, UNIDAD, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 2 (PROPUESTA TECNICA), ANEXO 13 (Ficha Técnica). Rows 10-16 describe items like aluminum tubes and valves.

ELABORÓ: ELIZABETH VALLE VALDIVINOS, SECRETARÍA DE SUBDIRECCIÓN

VALIDÓ: ING. ARQ. EDGAR SAÚL LÓPEZ SALDIVAR, SUBDIRECTOR DE SERVICIO A MUNICIPIOS

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REPARACIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Elinabeth Valle Valdovinoso Secretaria de Subdirección y validado por el Edgar Saúl López Saldívar Subdirector de Servicio a Municipios, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 e inciso D en su Anexo 13 (Ficha Técnica), por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PARTIDA/ NUMERO PROYECTIVO, ARTICULO/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES, CANTIDAD, UNIDAD, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA, ANEXO 13. Contains 12 rows of technical specifications for equipment parts.

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios...

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA/NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 13. Contains 4 rows of technical specifications for valves and pipes.

ELABORÓ: ELIZABETH ALLE CALVINGS, SECRETARÍA DE SUBDIRECCIÓN

VALIDÓ: ING. ANQ. EDGAR SAUL LÓPEZ SALDIVAR, SUBDIRECTOR DE SERVICIO A MUNICIPIOS

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR"

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Elizabeth Valle Valdovinos - Secretaria de Subdirección y validado por el Edgar Saíd López Saldivar - Subdirector de Servicio a Municipios - conforme a lo establecido en el punto 9.3 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 e inciso D) en su Anexo 13 (Ficha Técnica), por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 2- PROUESTA TÉCNICA, ANEXO 13- Ficha técnica y revisión de la propuesta del solicitante del bien adquirido de acuerdo a las Partidas en las cuales se requiere, para el dictamen por número de partida. De acuerdo al Anexo 13.

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022



"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REPAACIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR"

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requisitoria; así como que es elaborada por el Elizabeth Valle Valdovinos- Secretaria de Subdirección y validado por el Edgar Saiz López Saldivar- Subdirector de Servicio a Municipios, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 e inciso II en su Anexo 13 (Ejemplo Técnico), por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA), ANEXO 13 (Ejemplo Técnico). Rows include items 13, 14, 16, and 16 with descriptions of aluminum tubes and valves.

ELABORÓ: ELIZABETH VALLE VALDOVINOS, SECRETARÍA DE SUBDIRECCIÓN

VALIDÓ: EDGAR SAIZ LÓPEZ SALDIVAR, SUBDIRECTOR DE SERVICIO A MUNICIPIOS

IV.- Por lo anterior, considerando la Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los 03 (tres) licitantes, se determina lo siguiente:

1.- El licitante ASECA, S.A. DE C.V., Cumple con las especificaciones técnicas por lo que se refiere a las PARTIDAS identificadas con los progresivos 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 16, incumpliendo en las Partidas identificadas con los siguientes progresivos:

Partida 5.- Al ofertar un producto que difiere de la marca de la manguera de la partida número 11, conforme a lo establecido en el Anexo 1 y lo derivado de la Junta de Aclaraciones.

Partida 6.- Al ofertar un producto que difiere de la marca de la manguera de la partida número 11, conforme a lo establecido en el Anexo 1 y lo derivado de la Junta de Aclaraciones.





Partida 9.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 10.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 11.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 12.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 13.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 14.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 15.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Por lo tanto, se desecha parcialmente la propuesta del LICITANTE ASECA, S.A. DE C.V., en las partidas 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, con fundamento a lo establecido en el punto 12 de las Bases en su inciso b) y e) que establecen: *“Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes “BASES” y sus anexos”. “La falta de cualquier documento solicitado”.*

2.- El licitante SUSETEC, S.A. DE C.V., **Cumple** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas en los Anexos de las Bases por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

3.- El licitante AG PROENVIRO, S.A. DE C.V., **cumple** con las especificaciones técnicas por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 16 **incumpliendo** en las Partidas identificadas con los siguientes progresivos:

Partida 3.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 10.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 11.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Partida 15.- Al omitir anexar la ficha técnica conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso l) de las Bases.

Por otro lado, como resultado de la Evaluación Administrativa, cumple cuantitativamente, sin embargo, en su anexo 4 Carta de Proposición señala en su punto 2 de la Carta de Proposición un domicilio en la Ciudad de Aguascalientes, así mismo en su Anexo 5 manifiesta como su domicilio en la Ciudad de Aguascalientes, por lo tanto incumple con su participación de acuerdo a lo establecido en el preámbulo de las Bases del presente proceso y



conforme a lo establecido con el Artículo 55, numeral 1 fracción II que señala: *Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores domiciliados en el Estado, entendido por ellos, a los proveedores establecidos o que en su defecto provean insumos de origen local o que cuenten con el mayor porcentaje de contenido de integración local.*"

Por tal motivo se desecha la totalidad de su propuesta en el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR", conforme a lo establecido en el punto 12 de Desechamiento de propuestas de los "PARTICIPANTES", en su inciso b) que establece: *"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes BASES y sus anexos."*

V.- Acto seguido y habiendo analizado la propuesta económica de los Licitantes que cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, respecto de los montos ofertados por cada uno de las licitantes, quienes cumplieron con lo solicitado en Bases y lo derivado la Junta de Aclaraciones, siendo el que a continuación se detalla, por lo que se refiere a la Propuesta Económica, conforme a su Anexo 3:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	SECA S.A. DE C.V.				SUSETEC, S.A. DE C.V.					
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
1	ABRAZADERA DE 8 PULG PARA TUBOS DE SUCCION CON ACCIONAMIENTO DE CIERRE Y APERTURA RAPIDA	5	PZA		\$1,047.00	\$5,235.00	\$837.60	\$6,072.60	16584 VACTOR /SUPER	\$899.00	\$4,495.00	\$719.20	\$5,214.20	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U16584
2	BOQUILLA DE 1 PULG PENETRACION CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS Y UNO DELANTERO GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$11,418.00	\$45,672.00	\$7,307.52	\$52,979.52	58927bjb vector /super	\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U58927BJB
3	BOQUILLA DE 1 PULG SANITARIA CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$6,700.00	\$26,800.00	\$4,288.00	\$31,088.00	58756bjb vector /super	\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U5756BJB
4	ODO GIRATORIO A 90 GRADOS PARA ALTA PRESION 4500 PSI DE 1 PULG	2	PZA		\$12,018.00	\$24,036.00	\$3,845.76	\$27,881.76	40052 vector /super	\$6,978.00	\$13,956.00	\$2,232.96	\$16,188.96	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40052
5	COPILE PUNTA PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	L. Para las partidas 5 y 6, copile prensable para manguera de sondeo de alta presión, proponerse al CEA Jalisco que se oferten piezas de la misma marca de la manguera solicitada en la partida 11. Esto en base a aspectos de seguridad indicados por los fabricantes de estas piezas.	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$545.00	\$2,180.00	\$348.80	\$2,528.80	PIRAÑA UE1161
6	COPILE UNION PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	Respuesta: Se acepta la propuesta. Los copiles prensables para manguera de sondeo de alta presión, deberán cumplir con los aspectos de seguridad del fabricante de la marca de la manguera que se propone en la partida 11.	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$625.00	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00	PIRAÑA UE1162
7	MANGUERA COLA DE TIGRE DE 3 PULG X 36 PULG CON CUERDA	4	PZA		\$2,162.00	\$8,648.00	\$1,383.68	\$10,031.68	52846 vector /super	\$1,750.00	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING D689



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	SECA, S.A. DE C.V.				SUSSTEC, S.A. DE C.V.					
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
8	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 62 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		\$13,449.00	\$13,449.00	\$2,151.84	\$15,600.84	46564 vector / super	\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U46564
9	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 66 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U43957
10	MANGUERA LIDER DE 1 PULG POR 36 PULG PARA ALTA PRESION CON COFLE GIRATORIO	3	PZA		INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$1,690.00	\$5,070.00	\$811.20	\$5,881.20	GATES
11	MANGUERA PARA SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG. DE DIAMETRO POR 600 PIES LONGITUD PARA UNA PRESION DE TRABAJO 2500 PSI RESISTENCIA AL ESTALLAMIENTO DE 6250 PSI CONECTOR NPT EN CADA EXTREMOS MARCA PIRANA COLOR NARANJA	2	PZA		INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$53,315.00	\$106,630.00	\$17,060.80	\$123,690.80	PIRANA SPOR-16
12	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO CON CORONA DE 6 PULG X 72 PULG CON BRIDA PLANAS EN UN EXTREMOS Y CORONA EN EL OTRO EXTREMO	2	PZA		INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$6,290.00	\$12,580.00	\$2,012.80	\$14,592.80	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25268D
13	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 80 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	1	PZA		INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$5,016.00	\$5,016.00	\$802.56	\$5,818.56	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25637
14	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	2	PZA		INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$5,891.00	\$11,782.00	\$1,835.12	\$13,617.12	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25637D
15	VALVULA DE 3 PULG CONTRUIDA EN BRONCE PARA CONTROL DE FLUJO EN BOMBA RODDER	1	PZA	2.- Para las partidas 15 y 16 en las que se solicitan válvulas ¿Se debe incluir manual para cada válvula?	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$5,993.00	\$5,993.00	\$958.88	\$6,951.88	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40019
16	VALVULA DE BOLA DE 1 PULG PARA ALTA PRESION Y CONTROL DEL FLUJO EN EL CARRETE	2	PZA	Respuesta: Si, es correcto deberá considerar el manual para cada válvula, en cada una de las partidas (15 y 16).	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$2,914.00	\$5,828.00	\$932.48	\$6,760.48	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40576HY

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas, relativo al Artículo 66 numeral 2, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de



Jalisco, correspondiente a la Adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES DEL FALLO:

PRIMERA.- Que el Licitante **SUSETEC, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requiriente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS** identificada con los progresivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	SUSETEC, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
1	ABRAZADERA DE 8 PULG PARA TUBOS DE SUCCION CON ACCIONAMIENTO DE CIERRE Y APERTURA RAPIDA	5	PZA		\$899.00	\$4,495.00	\$719.20	\$5,214.20	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U16584
2	BOQUILLA DE 1 PULG PENETRACION CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS Y UNO DELANTERO GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U58927BJB
3	BOQUILLA DE 1 PULG SANITARIA CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U5756BJB
4	CODO GIRATORIO A 90 GRADOS PARA ALTA PRESION 4500 PSI DE 1 PULG	2	PZA		\$6,978.00	\$13,956.00	\$2,232.96	\$16,188.96	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40052



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	CUSETEC. S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
5	COPE PUNTA PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	1.- Para las partidas 5 y 6, cople prensable para manguera de sondeo de alta presión, proponemos al CEA Jalisco que se oferten piezas de la misma marca de la manguera solicitada en la partida 11. Esto con base a aspectos de seguridad indicados por los fabricantes de estas piezas. Respuesta.- Se acepta la propuesta, los coples prensables para manguera de sondeo de alta presión, deberán cumplir con los aspectos de seguridad del fabricante de la marca de la manguera que se proponga en la partida 11.	\$545.00	\$2,180.00	\$348.80	\$2,528.80	PIRAÑA UE1161
6	COPE UNION PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	1.- Para las partidas 5 y 6, cople prensable para manguera de sondeo de alta presión, proponemos al CEA Jalisco que se oferten piezas de la misma marca de la manguera solicitada en la partida 11. Esto con base a aspectos de seguridad indicados por los fabricantes de estas piezas. Respuesta.- Se acepta la propuesta, los coples prensables para manguera de sondeo de alta presión, deberán cumplir con los aspectos de seguridad del fabricante de la marca de la manguera que se proponga en la partida 11.	\$625.00	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00	PIRAÑA UE1162
7	MANGUERA COLA DE TIGRE DE 3 PULG X 36 PULG CON CUERDA	4	PZA		\$1,750.00	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING D0-89
8	MANGUERA DE CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 62 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U46564
9	MANGUERA DE CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 66 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U43957
10	MANGUERA LIDER DE 1 PULG POR 36 PULG PARA ALTA PRESION CON COPLE GIRATORIO	3	PZA		\$1,690.00	\$5,070.00	\$811.20	\$5,881.20	GATES
11	MANGUERA PARA SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG. DE DIAMETRO POR 600 PIES LONGITUD PARA UNA PRESION DE TRABAJO 2500 PSI RESISTENCIA AL ESTALLAMIENTO DE 6250 PSI CONECTOR NPT EN CADA EXTREMOS MARCA PIRAÑA COLOR NARANJA	2	PZA		\$53,315.00	\$106,630.00	\$17,060.80	\$123,690.80	PIRAÑA SPOR- 16
12	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO CON CORONA DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDA PLANAS EN UN EXTREMOS Y CORONA EN EL OTRO EXTREMO	2	PZA		\$6,290.00	\$12,580.00	\$2,012.80	\$14,592.80	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25268D



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	SUSETEC, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
18	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 60 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	1	PZA		\$5,016.00	\$5,016.00	\$802.56	\$5,818.56	AMERICAN SEWERT PARTS AND CLEANING UA25637
14	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	2	PZA		\$5,891.00	\$11,782.00	\$1,885.12	\$13,667.12	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25637D
15	VALVULA DE 3 PULG CONTRUIDA EN BRONCE PARA CONTROL DE FLUJO EN BOMBA RODDER	1	PZA	2.- Para las partidas 15 y 16 en las que se solicitan válvulas ¿Se debe incluir maneral para cada válvula?	\$5,993.00	\$5,993.00	\$958.88	\$6,951.88	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40019
16	VALVULA DE BOLA DE 1 PULG PARA ALTA PRESION Y CONTROL DEL FLUJO EN EL CARRETE	2	PZA	Respuesta.- Si, es correcto deberá considerar el maneral para cada válvula, en cada una de las partidas (15 y 16).	\$2,914.00	\$5,828.00	\$932.48	\$6,760.48	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40576HY

Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de **\$249,762.00** (doscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$39,961.92** (treinta y nueve mil novecientos sesenta y un pesos 92/100 moneda nacional) lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$289,723.92** (doscientos ochenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 92/100 moneda nacional).

El licitante **SUSETEC, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **si es su voluntad**, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

SEGUNDA.- Que no se le adjudica partida alguna al licitante **ASECA, S.A. DE C.V.**, al ofertar un costo superior al proveedor adjudicado, en las partidas ofertadas y que cumplió técnica y administrativamente.

TERCERA.- Que no se le adjudica al Licitante **AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.**, considerando lo establecido en los Resultandos y Considerandos IV, numeral 3.



CUARTA.- Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso. Por lo que el **"LICITANTE"** adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 101 de su **"REGLAMENTO"**, 84 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículos 110 y 111 de su **"REGLAMENTO"**, por lo que esta notificación del fallo, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, según corresponda.

QUINTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

SEXTA.- Notifíquese el presente **Acto de Resolución a los Licitantes y Proveedor adjudicado**, en los términos del Artículo 69, apartado 4, de la **"LEY"**, el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación (Avenida Alemania No. 1377 Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190 por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los **"LICITANTES"** enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la **"CONVOCANTE"** podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los **"LICITANTES"** en su Anexo 4.

SÉPTIMA.- Se señala el **25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós 12:00 doce horas** en la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de la **"CONVOCANTE"**, ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, para la firma de la Orden de Compra y/o contrato.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **13:10 trece horas con diez minutos**.



NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras).	
Ing. Arq. Edgar Said López Saldivar Subdirector de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica. (Área Requirente).	
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.)	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante del Órgano Interno de Control.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña. Auxiliar de Compras. Subdirección de Servicios Generales.	<u>Luisa Fernanda López Saldaña</u>
Secretaría de la Hacienda Pública – Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales. Invitada.	No asistieron.

De conformidad con el Artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DE FALLO -----